

Acta de Evaluación

Licitación Pública para la contratación de:

“Servicio de dispensadores y purificadores de agua fría /caliente para las dependencias del Consejo para la Transparencia”

ID 529229-7-L116

El día 17 de octubre de 2016, de acuerdo a lo establecido en el numeral XI de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 592, del 29 de septiembre de 2016, se constituyó y reunió la comisión evaluadora integrada por:

1. Carolina Cárdenas Alfaro, Jefa de la de Unidad Gestión de Compras y Logística.
2. José Muñoz Navarro, Encargado de Servicios Logísticos.
3. Mauricio Santander Manríquez, Analista Unidad Gestión de Compras y Logística en subrogación de la Analista Isabel Pérez Barrera.

I. Antecedentes

1. Con fecha 29 de septiembre de 2016 se publicaron las Bases de Licitación en el sistema de Mercado Público, bajo el ID 529229-7-L116.
2. Que en el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 4 de octubre de 2016, de acuerdo al capítulo V de las Bases Administrativas de Licitación, no se recibieron consultas en el foro habilitado en el sistema Mercado Público.
3. Con fecha 12 de octubre de 2016, se realizó el Acto de Apertura de la Licitación, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas en el sistema Mercado Público:

	Razón social oferente	RUT
1	ZEAL CHILE S.A.	96.841.390-2
2	MANANTIAL S.A.	96.711.590-8

4. Realizada la revisión formal de las ofertas de los proveedores individualizados precedentemente, se advirtió que la propuesta del oferente ZEAL Chile S.A no cumplió con uno de los requisitos mínimos contemplado en el N° 3 de las Bases Técnicas ("Servicios Requeridos"), el cual exige un cambio semestral de los filtros de los equipos, y dicho proveedor oferta un cambio anual de los filtros de los equipos (Cronograma de trabajo, denominado "Periodicidad de Mantenimiento" del punto A8, "Cambio de filtros"). Atendido ello, el oferente ZEAL Chile S.A. queda fuera de Bases y no continúa hacia la etapa de evaluación, debiendo declararse inadmisibles sus ofertas.
5. Por su parte, el oferente Manantial S.A. cumplió con los requisitos estipulados en las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación, por lo que se aceptó su oferta y continuó hacia la etapa siguiente de evaluación.
6. Se hace presente que para esta licitación no se exigió a los oferentes presentar una garantía de seriedad de la oferta.

II. Evaluación de la oferta.

Para la evaluación y la asignación de puntaje de la propuesta del proveedor Manantial S.A., se aplicaron los criterios de evaluación contenidos en el capítulo XI de las Bases



Administrativas, como los puntajes y ponderaciones ahí señalados, que fueron los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
I. Criterio Económico	50%
Precio total de los servicios ofertados	50%
II. Criterios Técnicos:	48%
1. Sustentabilidad	15%
2. Plazo de entrega/respuesta	33%
IV. Criterio Formal	2%
Presentación formal de la oferta, según requerimientos solicitados en Bases Administrativas y Técnicas.	2%

Criterio Económico. (Precio total de los servicios ofertados).

Valor ofertado	\$1.011.024*
Nota	3
50%	1,5
* Valor de la oferta económica se calculó de acuerdo a la proyección para 3 años, de los valores unitarios de un equipo dispensador de pie y un equipo de base, de acuerdo a los valores informados por el oferente en su Anexo N° 3 "Oferta económica". Asimismo, al evaluarse sólo una oferta, ésta obtuvo el puntaje máximo.	

II Criterios Técnicos.

Sustentabilidad	
Nota	3
15%	0,45



Justificación	Oferta equipos energéticamente eficientes, clase A. Asimismo, indica en su Oferta Técnica y en el Anexo N° 4, que posee convenio con GreenDot, para el reciclaje de sus subproductos plásticos reciclables (polietileno de baja densidad y policarbonato), maderas y chatarra, lo que ayuda a la protección del medio ambiente, reduciendo la huella de carbono en su proceso productivo.
2. Plazo de entrega / respuesta	
Nota	1
33%	0,33
Justificación	El proveedor se compromete según el Anexo N° 4 a los siguientes plazos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Para entrega de equipos en 2 días (48 horas). 2. Para respuesta, oferta un plazo de 24 horas, pero indica asimismo en su Propuesta que para el caso de urgencias (entendiendo por tal, los requerimientos ante el desperfecto de los equipos), que responderá dentro del plazo de 48 horas posteriores al ingreso de la orden. <p>Por lo anterior, se le asigna el puntaje mínimo, considerando que oferta un plazo superior a 24 horas.</p>
Oferta Técnica 48%	0,78
<u>III. Criterio Formal</u>	
Nota	3
2%	0,06
Calificación Final	0,84

IV. Evaluación final

Aplicados en su totalidad los criterios de evaluación definidos en las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 592 de 29 de septiembre 2016, y realizada la evaluación de la propuesta presentada por Manantial S.A, con las ponderaciones obtenidas luego del análisis, se procede a realizar un cuadro resumen de las notas obtenidas por el oferente, en cada criterio de evaluación, el cual se detalla a continuación:

I. Criterio Económico	\$1.011.024
Nota	3
50%	1,5



II. Criterios Técnicos	
1. Sustentabilidad	
Nota	3
15%	0,45
2. Plazo de entrega/respuesta	
Nota	1
33%	0,33
IV. Criterio Formal	
Nota	3
2%	0,06
CALIFICACION FINAL	2,34

V. Propuesta de adjudicación:

A 19 de octubre de 2016, realizado el cálculo de las notas obtenidas por el oferente, de acuerdo a los puntajes ponderados asignados a cada criterio de evaluación, siendo estos concentrados en criterio económico (50%), criterios técnicos (48%), y criterio formal (2%), la empresa Manantial S.A., RUT N° 96.711.590-8, obtiene una calificación final de 2,34 de un máximo de 3, por lo tanto se propone su adjudicación para la contratación del “Servicio de dispensadores y purificadores de agua fría/caliente para las dependencias del Consejo para la Transparencia”, por un período de 3 años y por los siguientes valores de arriendo unitario y mensual de sus equipos:

1. Dispensador de pie y purificador de agua fría y caliente, con conexión directa a la red de agua potable: \$14.042 IVA incluido.
2. Dispensador de base y purificador de agua fría y caliente con conexión directa a la red de agua potable: \$14.042 IVA incluido.

Firman*:

1. Jefa Unidad Gestión de Compras y Logística, doña Carolina Cárdenas Alfaro.
2. Encargado de Servicios Logísticos, don José Muñoz Navarro.
3. Analista Unidad Gestión de Compras y Logística, Mauricio Santander, en reemplazo de doña Isabel Pérez Barrera.

**El presente documento cuenta con firma electrónica simple implementada en el Sistema de Gestión Documental del Consejo para la Transparencia.*